

NOMBRAMIENTO

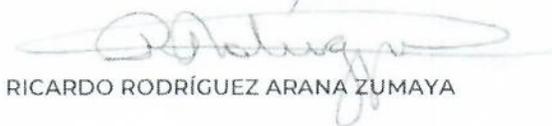
C. NICANOR MÁRQUEZ LUIS FERNANDO
EXP. 4275
PRESENTE

Ricardo Rodríguez Arana Zumaya, Director General de Organización y Recursos Humanos, con fundamento en lo establecido en los Artículos 10, fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 6 y 41 de su Reglamento, en Artículo 47, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como por lo dispuesto en el Artículo 45, fracción I inciso 2) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de la misma Comisión; previa determinación del Comité Técnico de Selección de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, tengo a bien nombrarle, a partir de esta fecha y por tiempo indefinido, con carácter de Servidor(a) Público(a) de Carrera Titular, en el puesto de **SUBDIRECTOR(A) DE BANCA DE DESARROLLO Y ENTIDADES DE FOMENTO** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y ENTIDADES DE FOMENTO** con el rango de Subdirector de Área con la calidad de confianza, que prevé el Sistema de Servicio Profesional de Carrera.

El/La Servidor(a) Público(a) de Carrera Titular a quien se le expide el presente nombramiento, de nacionalidad mexicana, prestará sus servicios en la Ciudad de México o en el lugar de la República donde tenga que desempeñarse el servicio.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020

**DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN
Y RECURSOS HUMANOS**



RICARDO RODRÍGUEZ ARANA ZUMAYA

Con esta fecha el C. NICANOR MÁRQUEZ LUIS FERNANDO aceptó el presente nombramiento, tomando posesión del empleo respectivo previa protesta de Ley que realizó en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el numeral 42 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, misma que otorgó en los siguientes términos: "Protesto guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen", firmando en el lugar que se indica para constancia y efectos legales.

Firma del interesado





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la
Administración Pública Federal

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

CONSTANCIA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10, fracción II de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en la operación del Subsistema de Ingreso, por la presente, y previo a la recepción de mi nombramiento como Servidor (a) Público (a) de Carrera y toma de posesión de mi encargo, presto la siguiente protesta:

"Protesto, guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen."

NICANOR MÁRQUEZ LUIS FERNANDO

Lo anterior, para constancia y efectos legales.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2020



2020
LEONA VICARIO